

RESOLUCION EX N° 622
AGRICOLA TIO VITO SPA
RUT N° 77.349.112-7
REP. LEG.: [REDACTED]
RUT: [REDACTED]
CONDONA, SUSPENDE Y CLAUSURA

LA SERENA, 19 de diciembre 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 04 de octubre de 2024, se cursó Notificación de Infracción N°1493462, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED] La Serena, por no otorgamiento de documento legal, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, la contribuyente individualizada se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$309.400 y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 04 de noviembre de 2024, la contribuyente presentó solicitud tendiente a condonar los días de clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO. SUSPÉNDASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLICASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA A CONTAR DEL 13 DE ENERO DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Fecha: 2024.12.19 16:14:02
-03'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR
Firmado
digitalmente por
PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR
Fecha: 2024.12.19
13:26:57 -03'00'

RGS/PVS/avw.

Distribución.

-Contribuyente: AGRICOLA TIO VITO SPA, RUT N° 77.349.112-7.
-Dirección Regional
-Expediente OPAT